



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos, del día miércoles cinco de marzo del dos mil veinticinco, reunidos en el Recinto Oficial, Salón de Cabildo "Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera** dijo: "Se asienta que en el momento del pase de lista está ausente la ciudadana Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia, en tal virtud, le informo señor Presidente que **EXISTE QUÓRUM** para instalar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias señor Secretario. Gracias compañeras, compañeros por estar presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de marzo del dos mil veinticinco; gracias también a los vecinos y vecinas que están presentes y a los que nos ven por las redes sociales por la transmisión en vivo; les pido por favor nos pongamos de pie. **EXISTIENDO QUÓRUM**, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos, del día miércoles cinco de marzo del dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca,



y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Compañeras y compañeros tomen asiento por favor, son muy amables, y le pido señor Secretario que continúe con el desarrollo de la sesión

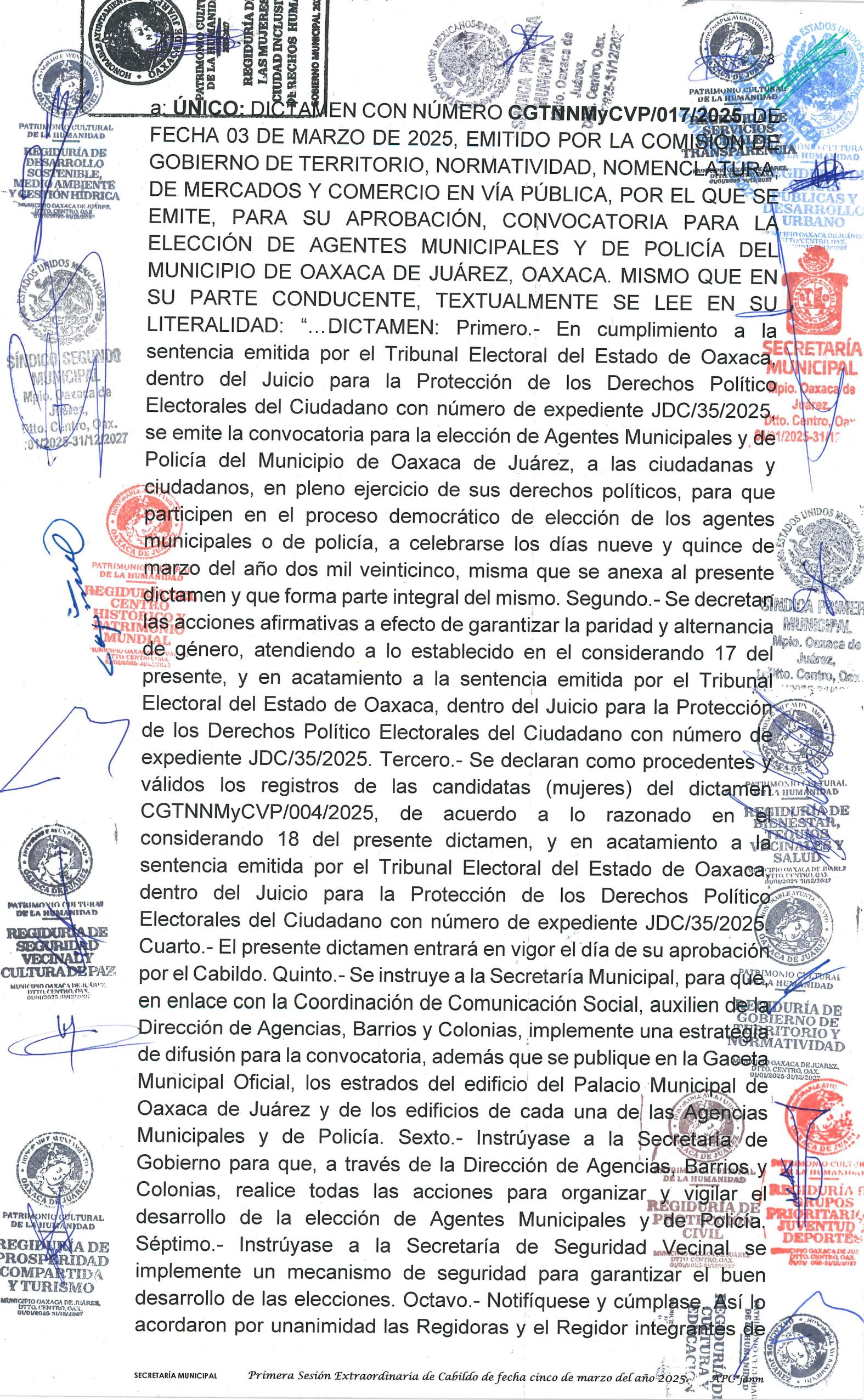
Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día cinco de marzo del año dos mil veinticinco. PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. TERCERO: ÚNICO: DICTAMEN CON NÚMERO CGTNNMyCVP/017/2025, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE TERRITORIO, NORMATIVIDAD, NOMENCLATURA, DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, POR EL QUE SE EMITE, PARA SU APROBACIÓN, CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señor Presidente. Está a su

consideración, y de las señoras y de los señores Concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias señor Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias señor Secretario. Le pido por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El desahogo del punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo



a: **ÚNICO: DICTAMEN CON NÚMERO CGTNNMyCVP/017/2025, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE TERRITORIO, NORMATIVIDAD, NOMENCLATURA DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, POR EL QUE SE EMITE, PARA SU APROBACIÓN, CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. MISMO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE, TEXTUALMENTE SE LEE EN SU LITERALIDAD: "...DICTAMEN: Primero.- En cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano con número de expediente JDC/35/2025, se emite la convocatoria para la elección de Agentes Municipales y de Policía del Municipio de Oaxaca de Juárez, a las ciudadanas y ciudadanos, en pleno ejercicio de sus derechos políticos, para que participen en el proceso democrático de elección de los agentes municipales o de policía, a celebrarse los días nueve y quince de marzo del año dos mil veinticinco, misma que se anexa al presente dictamen y que forma parte integral del mismo. Segundo.- Se decretan las acciones afirmativas a efecto de garantizar la paridad y alternancia de género, atendiendo a lo establecido en el considerando 17 del presente, y en acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano con número de expediente JDC/35/2025. Tercero.- Se declaran como procedentes y válidos los registros de las candidatas (mujeres) del dictamen CGTNNMyCVP/004/2025, de acuerdo a lo razonado en el considerando 18 del presente dictamen, y en acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano con número de expediente JDC/35/2025. Cuarto.- El presente dictamen entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Quinto.- Se instruye a la Secretaría Municipal, para que en enlace con la Coordinación de Comunicación Social, auxilie a la Dirección de Agencias, Barrios y Colonias, implemente una estrategia de difusión para la convocatoria, además que se publique en la Gaceta Municipal Oficial, los estrados del edificio del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez y de los edificios de cada una de las Agencias Municipales y de Policía. Sexto.- Instrúyase a la Secretaría de Gobierno para que, a través de la Dirección de Agencias, Barrios y Colonias, realice todas las acciones para organizar y vigilar el desarrollo de la elección de Agentes Municipales y de Policía. Séptimo.- Instrúyase a la Secretaría de Seguridad Vecinal se implemente un mecanismo de seguridad para garantizar el buen desarrollo de las elecciones. Octavo.- Notifíquese y cúmplase Así lo acordaron por unanimidad las Regidoras y el Regidor integrantes de**



dar cuenta, con las modificaciones que han sido aprobadas. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse emitir su voto levantando la mano; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias señor Secretario. Ahora por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose dado cuenta del punto para el que fue convocada esta Sesión, se continúa con el punto **CUARTO**, correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, por el **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva**". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias, les agradezco compañeros, compañeras, vecinos y vecinas su presencia; les pido nos pongamos de pie, muy amables. Siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos, del día cinco de marzo del dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, agradeciéndoles por supuesto a todas y a todos su presencia. Muchas gracias". DOY FE.- RÚBRICAS.

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

01/01/2025-31/12/2027

C. OBTULIA SALGADO DEL GADO
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. JUANA MATILDE GARCÍA VÁSQUEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.
REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD.



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.



REGIDURÍA DE BIENESTAR VECINALES Y SALUD

C. SERGIO ALEJANDRO GARREÑO MÉNDEZ
REGIDOR DE BIENESTAR VECINALES Y SALUD.



REGIDURÍA DE SEGURIDAD VECINAL Y CULTURA DE PAZ

C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.
REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y CULTURA DE PAZ.



REGIDURÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA

C. JOSÉ BERNARDO MAYRÉN GARCÍA.
REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA.



REGIDURÍA DE SERVICIOS VECINALES Y TRANSPARENCIA

C. DULCE MARÍA LASCÁREZ SANTOS.
REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y TRANSPARENCIA.



REGIDURÍA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO

C. FRIDA YOLANDA LYLE GARCÍA.
REGIDORA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO.



REGIDURÍA DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL

C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ.
REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.



REGIDURÍA DE CIUDAD INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Oaxaca de Juárez

REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de Juárez



SINDICATO PRIMERA MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de Juárez



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE GRUPOS PRIORITARIOS, JUVENTUD Y DEPORTES

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN


PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ, D.T.T.O. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027


PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA.
REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN.


PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
7
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez
D.T.T.O. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ, D.T.T.O. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027


PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE BIENESTAR, TÉCNICAS VECINALES Y SALUD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ, D.T.T.O. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027


PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD


PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

JRA

REGIDURÍA DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL

REGIDURÍA DE GRUPOS PRIORITARIOS JUVENTUD Y DEPORTES

C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.
REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS, JUVENTUD Y DEPORTES.



SECRETARÍA MUNICIPAL

EL SECRETARIO MUNICIPAL.
C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA.

Juárez,
D.T.T.O. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/27


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SÍNDICA PROTECTORA MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de Juárez,
D.T.T.O. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/27


PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE SEGURIDAD VECINAL Y CULTURA DE PAZ

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ, D.T.T.O. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027


PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ, D.T.T.O. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día cinco de marzo del año dos mil veinticinco.




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
D.T.T.O. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL


PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2025-2027
REGIDURÍA DE LAS MUJERES, CIUDAD INCLUSIVA Y DE RECHOS HUMANOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027


PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ, D.T.T.O. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027


PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE SERVICIOS VECINALES Y TRANSPARENCIA

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ, D.T.T.O. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de marzo del año 2025.

APC Jann